

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra ha realizado este año 425 inspecciones de instalaciones industriales

El número de las revisiones, que se centran fundamentalmente en las redes eléctrica y de gas y en los ascensores, ha crecido un 84%

Miércoles, 24 de diciembre de 2014

El Gobierno de Navarra ha realizado durante este año 425 inspecciones de instalaciones sujetas a reglamentos de seguridad industrial, según de puso de manifiesto en la III Jornada Técnica de Seguridad Industrial, celebrada recientemente, en la que participó el director general de Industria, Energía e Innovación, Iñaki Morcillo.



Ponentes en la III Jornada Técnica de Seguridad Industrial.

Esta cifra supone un aumento de un 84% respecto a las inspecciones realizadas en 2013. El año pasado se realizaron 231 inspecciones que motivaron la apertura de requerimientos de subsanación en el 60% de los casos. Este año se han realizado requerimientos a 232 instalaciones inspeccionadas (el 54% del total).

Las inspecciones en 2014 se han realizado en 19 tipos de instalaciones industriales. Las que mayor número de requerimientos de subsanación han recibido han sido las instalaciones de baja tensión (27 requerimientos), receptoras de gas (22) y ascensores (21).

La sesión tenía como objeto dar a conocer a los profesionales del sector las principales actuaciones en materia de seguridad industrial realizadas durante 2014 y exponer la situación actual del marco normativo en este ámbito. Contó con la asistencia de unos 60 representantes de colegios profesionales (ingenieros e ingenieros técnicos), empresas instaladoras, de mantenimiento y certificación, organismos de control, etc.).

Inspecciones periódicas obligatorias

Cabe destacar que se han puesto en marcha dos campañas informativas con el objeto de recordar la obligatoriedad de realizar inspecciones periódicas reglamentarias en el ámbito de la seguridad industrial. En concreto, se han enviado 4.500 circulares a comunidades de propietarios donde existe constancia de que funcionan instalaciones de baja tensión con una potencia mayor a 100 kW. A raíz de esta

campaña se han regularizado 2.197 instalaciones.

Además, se han enviado 1.500 circulares a particulares y empresas donde hay instalaciones térmicas con una potencia térmica mayor de 20 kW de calor o 12 kW de frío y que tienen más de quince años de antigüedad. Se les ha recordado la obligación que tienen los propietarios de pasar inspecciones de eficiencia energética y de la instalación térmica completa.

Por último, se presentó el funcionamiento de nuevo sistema de registro de instalaciones, con el que se pretende simplificar y facilitar su tramitación administrativa. Este servicio tiene prevista su implantación a principios de 2015 una vez se apruebe la normativa que en estos momentos está en proceso de participación en el [Portal de Gobierno Abierto](#). Se hará de manera escalonada, comenzando con las instalaciones eléctricas de Baja Tensión y las instalaciones térmicas en los edificios, a las que seguirán las instalaciones frigoríficas y las petrolíferas (en fase de preparación). Posteriormente se irán incorporando el resto de las instalaciones a lo largo de 2015.